

**ACTA No. 682 – DIRECTORIO del INACOOB**  
**16/07/2024**

En Montevideo, el 16 de julio de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 681 del 2 de julio de 2024.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

2.1.1 Almuerzo ADM con Ministro MTOP; 2.1.2 Invitación CAF; 2.1.3 Carta invitación Conferencia Mundial ACI; 2.1.4 Evento CALIMA

**2.2 Informaciones**

2.2.1 Informe avance SICOOP; 2.2.2 Seminario: “Economía Social y Empleo”; 2.2.3 Convocatoria Proyectos de Inversión MIEM; 2.2.4 Evento de cierre convenio INACOOB-CTMSG; 2.2.5 Nota FLACSO

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.4 Solicitudes de reunión**

**3. INFORMES**

**3.1 Dossier de prensa**

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 Contrato Milka Heit**

Se recibe informe del Director Ejecutivo para la renovación del contrato de Milka Heit, quien trabaja para INACOOB en el marco del Convenio con el Instituto Nacional de Colonización.

Dada la necesidad de la prestación de los servicios de apoyo en materia notarial y tratándose de una profesional que demuestra capacidad y dedicación, corresponde la suscripción de un nuevo contrato que extienda por un año el aprobado por el Directorio en 2023, con idéntico objeto y cláusulas generales, con ajuste del importe en el mismo porcentaje aplicado a técnicos externos que arriendan servicios a INACOOB.

El Directorio aprueba la extensión del contrato, de acuerdo con el informe del Director Ejecutivo.

#### **4.2 Renovación líneas del FRECOOP para CALMER**

Se recibe solicitud de CALMER para un préstamo del FRECOOP de USD 100.000 (cien mil dólares americanos) de la Línea General y USD 105.000 (ciento cinco mil dólares americanos) de la Línea CAF.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo,; recomienda al Directorio:

Hasta tanto se visualice el nuevo paquete de medidas a tomar por parte de la dirección, en concordancia con el resto de las instituciones acreedoras (las principales BROU y OIKOCREDIT), renovar las siguientes líneas:

- 1) Línea General por USD 100.000 (cien mil dólares americanos); TEA del 5,5% anual en USD. El plazo actual de vencimiento de este Vale es el 20/9/2024.
- 2) Línea agraria por un total de USD 105.000 (ciento cinco mil dólares uruguayos) compuesta por:
  - Cupo de USD 85.000 (ochenta y cinco mil dólares americanos), con destino a capital de giro para la atención a productores. TEA del 4.5% anual en USD.
  - La aprobación de la extensión de cupo, cedido por la SFR Colonia Suiza, por un capital de USD 20.000 (veinte mil dólares americanos), en el marco de la línea de crédito para cooperativas Agrarias-Cultivos, mediante la modalidad de extensión de cupo a partir de lo cedido por SFR Colonia Suiza. TEA del 4.5% en USD.

Como garantía se deberá instrumentar Cesión de Crédito referido al contrato de Compra-venta de Poroto de Soja, 631 Toneladas Métricas de soja de Producción Uruguaya, ZAFRA 2025, número de contrato 1025 30 de fecha 1 de julio de 2024, la cual engloba toda la línea tomada con el INACOOOP, Línea General y Líneas CAF. Vencimiento de la línea: 28/febrero/2025.

Se informa además, que en la Junta Directiva de FONDES-INACOOOP del día 2/7/2024, se autorizó una refinanciación de un crédito, por el monto adeudado, pagadera en dólares americanos, con una TEA del 4,5% anual en USD, y un plazo de 12 meses, con pago de intereses semestralmente.

Como garantías se acordó la cesión de créditos sobre los contratos de compraventa de soja, por 360 toneladas, zafra 2024-2025, autorizándose al Área de Financiamiento y

Desarrollo a determinar el deudor cedido y los demás detalles de la cesión a firmarse.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

### **4.3 Varios**

#### **4.3.1 MVOT**

Juan Pablo Dall'Orso informa que mantuvo contacto con Daniel Cafferatta del Ministerio de Vivienda, quien le informó que iniciará un expediente en DINAVI, solicitando directamente los 3 fondos propuestos oportunamente (financiamiento de terrenos, financiamiento a socios para el ingreso a viviendas deshabitadas y créditos para refacciones), para que INACOOOP pueda administrar.

Se estará a la espera de la comunicación sobre el avance de este expediente.

Washington Collazo informa, vinculado al tema Ministerio de Vivienda, que las negociaciones que se estaban haciendo con las Federaciones, se han visto tensionadas debido a que los acuerdos conversados a nivel institucional, no se ven reflejados en las refinanciaciones calculadas a nivel técnico del Ministerio

#### **4.3.2 Reunión de Comisión Seguimiento MIDES**

Julio Valdez y Martín Fernández, informan sobre la reunión con autoridades del MIDES, donde se planteó el tema de la continuidad del Convenio, que está sujeta a una próxima resolución del MIDES.

#### **4.3.3 INCUBACOOOP**

Claudia Becerra informa que participó de una jornada organizada por INCUBACOOOP, donde se hicieron visitas a cooperativas incubadas y que se están incubando.

Asimismo Andrés Carrasco informa que se ha generado un Comité de Dirección y un Comité Técnico para trabajar en los temas de INCUBADORA.

Se hizo un nuevo llamado al que se han presentado varios grupos con propuestas muy interesantes y se hizo una selección de los proyectos presentados.

#### **4.3.4 CURSO GESTIÓN COOPERATIVA**

Claudia Becerra informa que la Facultad de Odontología incorporó un curso de gestión cooperativa, que será impartido por la UEC.

Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión.